

Ilustre Municipalidad de San Rosendo
SECRETARIA MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL 2012

ACTA SESION ORDINARIA N° 10

En San Rosendo a 03 de abril de 2012, siendo las 15:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Duverlis Valenzuela Martínez y con la asistencia de los concejales Sr. Julián Espinoza Guzmán, Sr. Rabindranath Acuña Olate, Sr. Nelson Bermedo Guzmán, Sra. Eugenia Mora Zapata, Sr. José Sepúlveda aguilera y Sr. Ricardo Moreira Henríquez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente presenta al concejo Municipal al señor Alvaro Núñez representante de la empresa, quien está a cargo de la oficina de gestión de la obra de construcción del puente San Rosendo –Laja, y también al inspector Técnico señor Bogado representante de la empresa a cargo de la fiscalización de la obra construcción del puente. Seguidamente hace una relación de la génesis del proyecto destacando que los concejos municipales siempre tuvieron como propósito la ejecución del proyecto que ahora se empieza hacerse realidad. Recuerda sus viajes a Santiago y el contacto con el ministerio de obras públicas en donde hacía notar permanentemente esta necesidad que tenía San Rosendo para salir del aislamiento y que ahora nos pone a todos muy felices al ver que comienzan los trabajos.

- Seguidamente cede la palabra para exponer el proyecto al señor Nuñez.

- El señor Núñez expone:

- NOMBRE DE LA OBRA : “Construcción Puente Laja y Accesos. Región del Biobío”.

CONSTRUYE: Consorcio Icafal – Sicomaq Ltda.

D.G.O.P. N°248 del 21 de Agosto de 2011.

Fecha de inicio: 22 de Diciembre de 2011.

Plazo de ejecución 750 días.

Propuesta Adjudicada de \$ 9.379.952.362.-

ASESORA: BOGADO INGENIEROS CONSULTORES S. A.

Res. D.V. N° 1042, tramitada el 26 de Diciembre de 2011.

Plazo de ejecución 750 días.

INSPECTOR FISCAL: Sr. Fredy Matamala D.

SITUACIÓN EXISTENTE:

En la actualidad existe un puente para vehículos livianos de una calzada unidireccional, contigua a la viga de aguas abajo del puente ferroviario existente. Este puente permite la circulación de la locomoción colectiva y otros servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la localidad de San Rosendo. Es una conexión muy limitada.

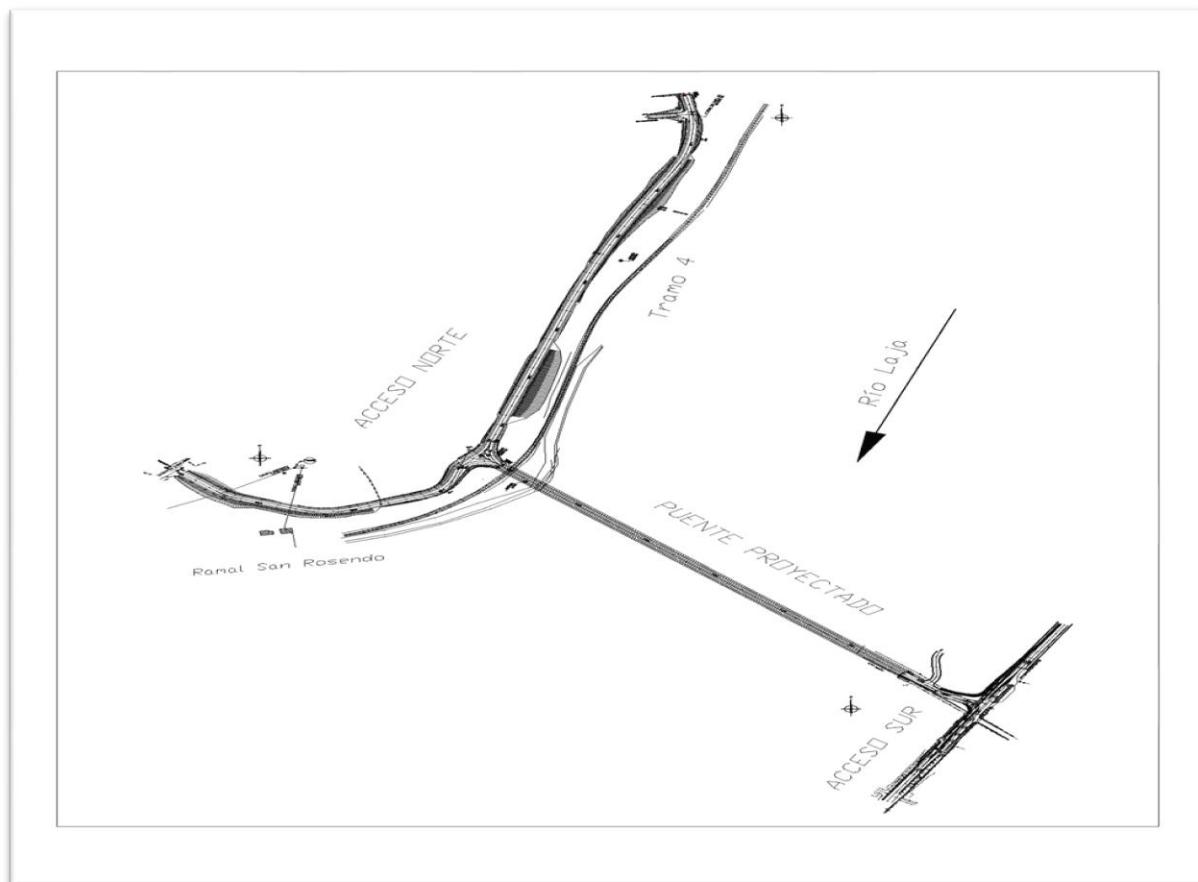
SITUACIÓN PROYECTADA:

Se proyecta unir las localidades de Laja y San Rosendo a través de un nuevo puente con sus respectivos accesos. En el empalme a San Rosendo, se realizarán ramales hacia el oriente y poniente, empalmando con ruta Q45 y sector «Copa de Agua» respectivamente. Estos accesos poseen pavimento asfáltico.

SITUACIÓN DE PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de una estructura de 590 metros de longitud y sus accesos que permitan unir la ciudad de Laja, San Rosendo y la Ruta de acceso a Yumbel y Río Claro, Región del Biobío.

- El Puente posee 14 tramos de 40m y uno de 30m. Posee una pendiente longitudinal, disminuyendo su cota hacia Laja.
- La infraestructura consta de dos estribos y 14 cepas en base a pilotes pre excavados de 1,5 metros de diámetro y 30m de profundidad. Las elevaciones, del tipo columnas, tienen altura variable, creciendo hacia el lado de San Rosendo.
- En cuanto a la superestructura consiste en una losa de calzada de 10 metros de ancho y pasillos laterales de 2,50 metros. Los tramos de 40 m poseen vigas de acero y el tramo restante vigas de hormigón pretesado.
- Los accesos del puente están emplazados por el norte, lado San Rosendo, de oriente a poniente rodeando el cerro existente. Por el Sur, el acceso une el puente con Avda. Los Ríos, en la ciudad de Laja.

Tramo	Características del Sector	Desde (Dm)	Hasta (Dm)	Longitud (m)	Eje
2	Rural	0.00	0.400	400	Ramal San Rosendo
4	Urbano	2.577	2.685	108	Acceso Sur



ACCESO SUR:

El Acceso de la ribera de Laja se emplaza entre la Ruta Q-90 y estribo sur del puente, con una longitud de 108 metros, el cual contempla la continuación de la ciclo vía hasta la calle Celulosa.

PAVIMENTO:

El proyecto contempla el reemplazo del pavimento existente, mediante repavimentación de hormigón de la calle Celulosa y una nueva conexión con Avenida Los Ríos (Ruta Q-90).

ACCESO NORTE:

En este sector el Proyecto contempla la construcción de un trazado nuevo que empalme a la Ruta de acceso a Yumbel y Río Claro, con una longitud de 800 metros y un Ramal hacia San Rosendo, 400 metros.

PAVIMENTO:

Se ha diseñado para el Tramo 4 y el acceso a San Rosendo, una calzada asfáltica bidireccional de 3,5 m. de ancho por pista de circulación.

- Seguidamente los integrantes del concejo realizan consulta de detalles del proyecto.
- Finalmente el señor presidente agradece la visita y exposición realizada y les desea a la empresa como a la contraparte técnica que el proyecto se desarrolle sin contratiempo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- Seguidamente el señor secretario da lectura al acta de sesión N° 09 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Bermedo señala que en la página 11 en la primera línea no dijo que aumente el número de trabajadores. Aclara que pidió que los pudieran mandar de nuevo trabajadores o los mismos para terminar el trabajo de don Víctor Arriagada, porque en esa oportunidad se hizo muy poco, porque estuvieron solo dos horas y alcanzaron a avanzar medio metro y lo que se quiere es que estén más tiempo allá.
- El concejal Acuña señala que desea hacer una salvedad en donde dice el dicho acuñado por el concejo, aclara que no dijo eso si no que se puso en la mesa la frase que era más bien del concejal Espinoza y que la hace suya en este momento. Tiene que ver con que a quién trabaja tiene que llegar el momento de la recompensa, en alusión al trabajo que venimos haciendo como municipalidad en el tema de la vivienda.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El señor secretario da lectura a correspondencia de:
- Don León Besnier, presidente del Club deportivo Tigre en donde expresa sus agradecimientos al señor presidente y al concejo municipal por el aporte de subvenciones especiales al club para el traslado de futbolistas en la participación del club en el campeonato de futbol copa Bio Bio. Agregan que también reconocen la importancia de la presencia del señor alcalde y de algunos concejales, lo que marca la unión de las autoridades y los miembros del club, lo que ayudó a ser considerados la mejor barra de la copa 2012.
- Del señor René Victoriano de la CMPC Laja. En donde expone que los ruidos y emanaciones de la presente semana, son producto de trabajos de modernización de la Planta y no representan impactos negativos sobre el medio ambiente ni para la seguridad de las personas.
- De Dionalda Margarita Ormeño Alvarez en donde solicita un permiso provisorio de restaurante. Agrega que dispone de local adecuado pero no tiene la carpeta con la documentación correspondiente por motivos económicos.
- El señor presidente señala que mientras la persona no tenga todos los documentos en regla para iniciar las actividades requeridas la dirección de finanzas no podrá otorgar la patente.
- De señor Luis Rivera Ramírez director de escuela Miguel Luis Amunategui. En donde informa sobre los trabajos que se están desarrollando con la alumna Priscila Sánchez del quinto año básico de común acuerdo con su Madre y apoderada del colegio, en donde se concordó en la forma de atender a su hija. Se agrega nota de la señora Mónica Rodríguez, madre de Priscila Sánchez Rodríguez, en donde se señala que agradece la forma en que fue recibida su hija y atendida en la sala de recursos del primer piso de la escuela.
- Segunda Carta del señor René Victoriano en donde expone que los ruidos y emanaciones de la presente semana, son producto de trabajos de modernización de la Planta y no representan impactos negativos sobre el medio ambiente ni para la seguridad de las personas.

- De don Marco Fuentealba, Jefe de la Unidad de Control del municipio en donde da a conocer el cumplimiento del plan de mejoramiento de la gestión municipal PMGM. De acuerdo a lo contemplado en las leyes N° 19.803, 20.008 y 20.198 sobre asignación de mejoramiento de la gestión municipal.
- El señor presidente solicita la aprobación del informe de cumplimiento de metas.
- El concejal Acuña señala que se debe en el futuro procurar mayor participación en el cumplimiento de las metas. Agrega que el estímulo económico del caso hace que los funcionarios cumplan, pero hay otras tareas que algunos funcionarios no realizan y la comunidad hace reclamos sobre eso.
- El concejal Espinoza señala que si el jefe de control determina y avala que los porcentajes que se pagarán corresponde a lo realizado por los funcionarios. Agrega que no siempre se cumplen las metas al 100%, pero como esto implica informe y dinero de por medio, genera que la gran mayoría al final se suba al carro. Espera que este año se vuelva a tocar el tema de las relaciones humanas con respecto al trato con la comunidad y como servidores públicos se reciben reclamos de personas que no son atendidas, o son mal atendidas y generalmente son mismos funcionarios que proceden de mala forma.
- La concejala Mora señala que esto es un incentivo para los funcionarios municipales por los bajos sueldos que reciben. Agrega que tal vez las metas deben apuntar a mejorar la atención al usuario.

- **ACUERDO MUNICIPAL N° 27/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PMGM AÑO 2011.**

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Hace entrega de informe al concejal Moreira.
- Hace entrega de información solicitada por la concejala Mora.
- Seguidamente expone que se está planteando por parte de INDAP que el municipio defina aumentar el rango de usuarios del PRODESAL en la comuna. Ello implicaría de subir de entre 60 a 79 usuarios más, para lo que el municipio debiera aumentar el aporte en \$1.426.956 para cubrir los gastos que este aumento implica.
- El concejo analiza el tema.
- El concejal Sepúlveda aprecia que el PRODESAL lo ve separado y poco integrado de la gestión municipal, por lo que sugiere que se revise esta situación.
- El señor presidente señala que actualmente el PRODESAL tiene incorporado a 120 usuarios y se busca incrementar ese número en aproximadamente en más de 60. Esto implica que al estar trabajando con la Universidad de Concepción se abordan nuevos temas como es la producción y elaboración de vinos. Agrega que para fortalecer este programa se requiere contratar un profesional más y disponer de mejores condiciones en esa oficina.

Seguidamente señala que la persona que hace la contraparte municipal es la señora asistente social Mircia Gallardo.

- El concejal Moreira señala que vamos por el camino correcto y se agradece a la facultad de agronomía de la Universidad de Concepción ir al sector rural de la comuna para recibir las inquietudes de nuestros vecinos que se dedican al cultivo de viñas. Cree que es necesario aumentar los recursos para darle proyección al vino como una actividad verdaderamente rentable.
 - El concejal Espinoza solicita que se ponga a disposición del concejo y de la comunidad la información de lo que se está realizando en este programa, dado a que en la actualidad no se sabe de primera fuente lo que se hace y se deja mal parada a la autoridad cuando no se le entrega los antecedentes correspondientes.
 - El concejal Bermedo expresa que con este proyecto se amplía el número de personas y se abre a otros sectores rurales que no estaban participando de este programa, como son Campón, Buenuraqui, Tomentucó, y parte de los despachos y del sector El Fuerte, por lo que le parece muy acertado ampliar los recursos para permitir el beneficio de mayor número de personas y en especial que se recupere en trabajo en las viñas a lo que era antes en donde se producía en mayores cantidades.
 - La concejala Mora señala que con la participación de la Universidad de Concepción y con un número de agricultores que se amplía debiera tener un impacto positivo, lo que ayuda a que la gente continúe su vida en el sector rural y no se vengan a las ciudades donde acrecientan sus problemas.
 - El señor presidente señala que se incursiona en rubros como la ganadería bovina, el vino, las frutillas, crianza de gallinas ponedoras ello para mejorar los ingresos de las familias.
 - El concejal Sepúlveda espera que en los sectores donde está trabajando el PRODESAL, se debe revisar dado a que hay familias que están fuera del programa y tienen el deseo de ser integradas, tal vez por los aportes que ellos debía realizar y no tenían los recursos
 - Analizado el tema el concejo resuelve:
- ACUERDO MUNICIPAL N° 28/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DE APORTE PARA EL PRODESAL EN \$1.426.956, ELLO PARA AMPLIAR DE 60 A 79 EL NUMERO DE NUEVOS BENEFICIARIOS.**
- Continuando el señor presidente somete a consideración del concejo la solicitud que realiza la señora asistente social del municipio, quien requiere darle continuidad a los trabajos de aplicación de la ficha de protección social y no dispone de personal idóneo para realizarlas, considerando que los recursos con los que se pagaba a la encuestadora eran aportados por el ministerio social y se agotaron el 31 de marzo. Continúa explicando que se tiene avanzado el proceso y ya tenemos comprometida la aplicación de 121 fichas para completar las metas. El programa de financiamiento continúa el mes de mayo pero consideramos que no podemos perder el mes de abril por lo que es indispensable que el municipio asuma el gasto de \$212.000 para financiamiento de hasta por un mes de la función de encuestador.
 - Analizado el tema el concejo resuelve:

• ACUERDO MUNICIPAL N° 29/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACION A HONORARIOS POR EL MES DE ABRIL 2012, LAS FUNCIONES DE ENCUESTADOR PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

- Seguidamente el señor presidente señala que el ministerio de la vivienda en la región del Bío Bío llama e invita a los concursos de proyectos de programas de espacios públicos 2013, estas postulaciones vencen el 2 de mayo, por lo que si algún concejal tiene alguna idea tiene que trabajarla para prepararlo. Agrega que el proyecto incluye un porcentaje del municipio de hasta de un 8%. Reitera que si hay una idea que desarrollar la va a considerar para de ser el caso postularla.
- Los proyectos FRIL presentados fueron “El mejoramiento y acceso del patio de la escuela de los Callejones”, por \$13.386.000 y la adquisición e instalación de las plazas activas por \$42.694.000. en este proyecto hay dos concejales que se comprometieron para poder financiarlo.
- Seguidamente el señor presidente aclara que en general el GORE no aprueban todos los proyectos que se presentan por lo que si uno queda sin ser aprobado conversará con el señor intendente para ello.
- Continuando el señor presidente informa que participó en el congreso de alcaldes latinoamericanos en la comisión de Patrimonio. Agrega que hay municipios en cualquier país de Latinoamérica, que cuando los monumentos son declarados como tales, tienen problemas en las comunas para poder intervenir en ellos. Eso pasa en la comuna de Santa Juana y en Valparaíso.
- Lamenta que eso ocurra especialmente porque hay personas que hacen rayados en ellos y poco se puede hacer al respecto.
- En otro tema el señor presidente señala que hoy se entregó el proyecto de modificación del proyecto de pavimentación de la población quinta. Agrega que el SERVIU se tomó su tiempo en revisarlo, pero ya estaba conversado el tema en el GORE por lo que espera que nos den pronta respuesta.
- Seguidamente hace mención que el 27 de marzo se reunió junto con el jefe de control con la señora Contralora regional. Trataron temas como el de la ley 3.501. Ella ya dio respuesta respecto a la solicitud de condonar lo pagado por esa ley. Mañana la señora Contralora nos visitará en la comuna.
- En el día de hoy se entregaron 19 títulos de dominio de personas que llevaban mucho tiempo tratando de sanear su propiedad.
- Seguidamente señala que en el viaje a Santiago aprovecho de concurrir al ministerio de la vivienda, hacienda y ferrocarriles.
- Agrega que se contrató la tasación del sector cancha para hacer una propuesta a ferrocarriles y proceder a la expropiación.
- En la ley del 2% de fondos de cultura presentó el financiamiento del carnaval que es lo más fuerte por un monto de \$20.000.000.
- Mañana se realiza la reunión del PRU para tratar el tema de la plaza. El SERVIU presenta el informe final el que se expone el día de mañana.
Ayer llegó el médico general de zona don Alonso Sáez. Seguidamente desea aclarar que cuando la gente dice no hay médico, eso no es así. Lo que ocurre es que los médicos –como los paga el ministerio- tienen derecho a sus vacaciones y generalmente las piden antes de irse. En el caso del DR.

Cáceres se casó y pidió más días de lo habitual y por ello tuvimos a un médico reemplazante por horas pero no completo como lo vamos a tener ahora.

- Está por confirmar la reunión por la cuenta pública municipal, tiene los antecedentes pero no resuelto el día.

4. INCIDENTES

- A continuación el señor presidente cede la palabra al concejal Moreira.
- El concejal Moreira plantea que hay familias del sector agua potable que tienen problemas por el agua. Hay niños pequeños que son parte de nuestra comunidad por lo que solicita que a través del municipio se agilice la gestión para que obtengan agua potable, aún cuando ocupen viviendas en el sector de ferrocarriles con quienes han tenido dificultades para lograrlo. En este caso estima que se requiere otro agente de más peso para ayudar. Agrega que desde el terremoto han tenido el problema del agua.
- El señor presidente desea aclarar que ellos no han tenido nunca problemas de distribución de agua, porque el agua se las ha dado el municipio. Agrega que ellos no tienen sus medidores. Seguidamente expresa que se está trabajando con ESSBIO y se reunirá con los vecinos, cree que no van a lograr la solución individual para cada uno, pero si se va poner un medidor para que se hagan cargo del costo del consumo que realizan. El único que estaba autorizado para sacar agua era la familia del señor Ponce, quien lo solicitó expresamente, los demás ninguno le pidió formalmente ayuda.
- El concejal Espinoza señala que se gestionó esta solución con el señor gerente de ESSBIO en la provincia y no se puede seguir tolerando que ESSBIO no se haga parte de un tema tan conveniente para ellos, porque ferrocarriles con toda su problemática que genera con su política de administración de terrenos, nos está complicando la vida de muchos vecinos nuestros y ESSBIO requería antiguamente que la DOM certificara para poder entregar este tipo de autorizaciones para instalar los medidores y actualmente estamos complicados.
- En otro tema el concejal Moreira señala que el ordinario 14 donde le dan respuesta desde el colegio que se le acaba de entregar dice que acusó y eso no es así y solo se remitió a hacer una consulta, porque no tenía la certeza de que fuera así.
- Continuando el concejal Moreira plantea que con respecto a la ley de transparencia en el DAEM se pagó una buena cantidad de dinero para la construcción de la página web, y hasta el día de hoy no se ha visto. Agrega que sabe que en el municipio está un poco lento pero sería bueno que se suba la información que ya está para avanzar. Solo aparece informaciones de actividades de cosas que se están haciendo pero falta mucho y los vecinos quieren saber.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que le interesa el desarrollo productivo que es una manera de sacar adelante nuestra comuna, a partir de patrimonio que tenemos. En este último tiempo la Universidad de Concepción viene desarrollando una labor muy potente, asesorando a personas para la elaboración de proyectos con estudiantes de cursos superiores de las carreras de ingeniería comercial. Agrega que ha visto la falta de recursos en esa oficina y no es posible que las personas deban salir con un pendrive a lograr la

impresión de los antecedentes que están trabajando, como tampoco que para acceder a internet se tenga que conseguir con terceros la conexión. La municipalidad tiene recursos para hacerlo y no se debe depender de la caridad de las personas. Debemos estar a la altura para dar respuesta a los requerimientos del trabajo que en esa oficina se realiza, más aún cuando se va a comenzar a trabajar en el tema de la regularización de la ampliación de las viviendas. También plantea que le preocupa el tema de la alimentación de esos jóvenes pues no sabe dónde hacen su colación, más aún los días sábados con el agregado que están apuntando a todos los campos donde nosotros pidamos. Hay gente en el sector rural, tema patrimonial, desarrollo productivo. Insiste que al menos se debe dar esos apoyos y no se le debe dar muchas vueltas, porque sobre todo están los beneficios que nos entregan.

- En otro tema el concejal Acuña plantea que sobre la presentación del proyecto de construcción del puente sobre el río Laja, espera que se pueda imprimir para que la comunidad se de cuenta de qué se trata. Cree que se debe estar atento a ver el modo de aprovechar las oportunidades que nos ofrece adicionalmente el proyecto, como es por ejemplo dar uso al material que deberán remover. La municipalidad debe ver oportunamente su disposición final, tal vez en el balseadero, algún balneario, o para relleno de algún sitio. Para ello se debe tomar el contacto.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que no sabe si se le informó al señor Cofré sobre el proyecto multicancha en el sector de Nuevo amanecer que se postuló el año pasado. Desde el GORE le han dicho que ese proyecto tiene una observación que tiene que ser atendida por este funcionario.
- Continuando el concejal Acuña plantea que se ha dicho bastante sobre el problema de suministro de agua. Como que hay que construir pozos profundos entre otras cosas. Agrega que en el sector de la quinta dos hay agua que aflora de manera natural y se debe aprovechar haciéndolas instalaciones que corresponda.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que desea felicitar a los funcionarios que están haciendo uso del camión tolva y la retroexcavadora prestando servicio en el despeje de calles como ocurrió en Carreras retirando un material que permaneció en el lugar por varios años. Lo mismo en calle Mackenna y en otros sectores. Reitera su felicitación para el señor Luis Martínez y don José Muñoz.
- Continuando el concejal Espinoza plantea que para las conexiones de agua potable se aprovechaba el herido y se conectaban dos casas y eso genera que una cas esté de frente con su agua potable y otra que está seis metros más allá y eso genera curvas y es el momento de corregir. La cañería sale con cobre y de allí a la casa se hace con PVC y es la oportunidad de cambiar a cobre como lo plantean las mismas familias, porque una vez que se pavimente no habrá posibilidad de tener una buena conexión a futuro. Ellos están dispuestos a invertir en el mejoramiento.
- Sobre el tema del agua potable del sector el triangulo, se va tranquilo por la solución que se está planteando.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que está contento por la expropiación en el paño de terreno de la cancha y espera que el SERVIU apure este tema con fines habitacionales, porque estamos en el momento preciso.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que gimnasio Municipal requiere la instalación de teléfono e internet, porque no puede ser posible ni correcto que un particular debe financiar estos servicios, siendo este público.
- Continuando el concejal Espinoza solicita que el gimnasio funcione con duchas con agua caliente, sobre todo que hay niños y jóvenes que viven retirado del centro y que tienen que ir a bañarse a la antena y eso da pena realmente.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo recuerda que ya se ha dicho muchas veces que se instale una puntera en el sector del triángulo, con ello se daría solución a las familias que la necesitan y es un sistema más barato que el agua potable.
- El señor presidente señala para aclarar que ellos tienen agua y van a seguir teniendo agua. Lo que pasa que hay un problema con el cobro del agua.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- Seguidamente el concejal Bermedo solicita que se le dé término al proyecto de agua potable del sector de callejones donde se robaron el motor y las instalaciones y el proyecto no se ha terminado. Queda el estanque y la torre y no se presta el servicio.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El concejal Bermedo señala que no tiene proyecto para apoyar por lo que sugiere que le digan de alguno para hacerlo.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Mora.
- La concejala Mora señala que espera que el tema del agua de las familias el sector el triángulo tenga pronta solución como se plantea.
- Seguidamente consulta por el destino que tendrá el PRC.
- El señor presidente señala que va a pedir la autorización de los fondos al concejo para aprobarlo aún en las mismas condiciones. Hay que hacer algunas modificaciones de acuerdo a la nueva normativa del SERVIU después del terremoto.
- La concejala Mora consulta por la modificación del proyecto de pavimentación.
- El señor presidente señala que se entregó al GORE con el cambio de asfalto a pavimento.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda plantea que se debe considerar la implementación del servicio de extracción de basura en los sectores rurales que afecta fuertemente a esos vecinos. Solicita que se haga un cálculo de los recursos que demandaría su implementación para determinar.
- Seguidamente el concejal Sepúlveda señala que hace tres semanas que toca el tema dado a que se observa la baja de niveles de agua en los pozos del sector rural por lo que se debe implementar un plan de contingencia para proceder a atender el problema.
- En otro tema el concejal Sepúlveda señala que el alumbrado público se ha ido parchando en parte, pero aún así faltan 200 ampolletas en el pueblo.
- El concejal Sepúlveda plantea que le preocupa que se le esté regalando agua a las familias, pero se le debe dar prioridad a la solución con un proyecto.
- El señor presidente señala que se pondrá un medidor hasta que se dé la solución individual.

Finaliza la sesión a las 18:25 horas.

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS:

- ACUERDO MUNICIPAL Nº 27/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PMGM AÑO 2011.
- ACUERDO MUNICIPAL Nº 28/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DE APORTE PARA EL PRODESAL EN \$1.426.956, ELLO PARA AMPLIAR DE 60 A 79 EL NUMERO DE NUEVOS BENEFICIARIOS.
- ACUERDO MUNICIPAL Nº 29/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACION A HONORARIOS POR EL MES DE ABRIL 2012, LAS FUNCIONES DE ENCUESTADOR PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.